

SESION NRO. 05

ACTA DE REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL "MESA DE DIÁLOGO PARA ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA HÍDRICA, AMBIENTAL, MINERA Y LAS PROPUESTAS DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" (19-12-2012)

En el Distrito de Pacocha, siendo las 10:40 horas del día diecinueve de Diciembre del año dos mil doce, se reunieron en el Auditorium de la Municipalidad Distrital de Pacocha, los integrantes acreditados ante la Mesa de Diálogo de Moquegua mediante comunicación escrita por parte de la Secretaría Técnica.

El Presidente de la Mesa Sr. Alfredo Castro Baca Representante de la Ministerio de Energía y Minas, luego de dar los saludos del caso, procede a verificar el Quórum correspondiente, dejando constancia de la asistencia de 25 miembros acreditados de los 33; siendo legitima la continuación de la presenta sesión.

En este acto a través del Secretario Técnico se procede con dar lectura al Memorándum Nro. 2423-2012-PCM/OGAF e Informe Nro. 267-2012-PCM/OGAF-GJDR emitido por el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre la consulta formulada referida si el Grupo de Trabajo Multisectorial creado por Resolución Ministerial Nro. 245-2012-PCM, es competente para tomar decisión en materia de indemnizaciones y compensaciones económicas a la Empresa Minera Southern Peru Copper.

Ante la petición realizada por el Coordinador de la Comisión de Medio Ambiente, el Pleno acuerda el desarrollo de la presente agenda en el orden siguiente:

AGENDA:

- 1.- Informe, Presentación y Aprobación de los Planes de Trabajo y Cronograma de Actividades de la Comisiones.
- 2.- Informe y Aprobación de la Matriz de Seguimiento de la Mesa de Diálogo de Ilo.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. INFORME, PRESENTACION DE LOS PLANES DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES TECNICAS.

- **COMISION DE MEDIO AMBIENTE.**- La misma que es desarrollada por el Ing. Agapito Mamani Luis – Coordinador de la Comisión: Objetivo General, Objetivos Especificos y Cronograma de Actividades.

Efectuada las intervenciones de los integrantes de la Mesa de Diálogo, luego del análisis correspondiente se decide:

ACUERDO 01.- Aprobar El Plan de Trabajo y cronograma de actividades, la cual deberá ser integrada y modificada en los extremos siguientes:

- Compensación Ambiental: La Empresa Southern Peru Cooper deberá realizar una explicación explícita ante el Pleno de la Mesa de acuerdo a la normatividad vigente y complementaria.
- Se extienda el tiempo del Monitoreo Ambiental Participativo y se precise su metodología.
- La Comisión deberá efectuar un análisis del Plan de Capacitación.

- **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.-** El representante del ANA procedió con la exposición del Plan de Trabajo de la referida Comisión.

ACUERDO 02.- Aprobar El Plan de Trabajo y cronograma de actividades, la cual deberá ser integrada y modificada en los extremos siguientes:

- Monitoreo de la Calidad de Agua en base a una metodología intersectorial e intergubernamental.
- Respecto a la Etapa 5 del Cronograma de Trabajo, se excluya el tema de indemnización, por no ser competente la Mesa de Diálogo para emitir pronunciamiento.

➤ **COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE.-** Exposición a cargo del Econ. Hugo Espinoza – Coordinador de la Comisión.

ACUERDO 03.- Se aprobó el Plan de trabajo y cronograma de actividades presentada por la Comisión de Desarrollo Sostenible.

Se deja constancia que las exposiciones efectuadas por los Coordinadores de las Comisiones quedan como parte integrante de la presente acta.

2.- INFORME Y APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA MESA DE DIÁLOGO DE ILO. Exposición que es desarrollada por el Eco. Emilio Manchego Sosa, representante de la Municipalidad Distrital de Pacocha, el cual consta del resumen y matriz de seguimiento.

Con las intervenciones de los integrantes de la Mesa de Diálogo y estando a sus comentarios se acuerda.

ACUERDO 04.- Se aprobó la Matriz de seguimiento de la Mesa de Diálogo de Ilo.

ACUERDO 05.- Conformar la Comisión que revisara los acuerdos cumplidos e incumplidos de la Mesa de Diálogo de Ilo, la misma que estará integrada por:

- Rep. Municipalidad Provincial de Ilo
- Rep. Municipalidad Distrital de Pacocha
- Rep. Municipalidad Distrital El Algarrobal
- Rep. Ministerio de Energía y Minas
- Rep. Empresa Southern Peru Copper
- Rep. del CCLP-SC Ilo

El representante del MINEM coordinara la convocatoria de esta comisión, cuya primera reunión se realizara la primera quincena del mes de enero 2013.

OTROS ACUERDOS

ACUERDO 06.- La Presidencia de la Mesa de Diálogo previamente a la próxima sesión, se reúna con los coordinadores de las Comisiones Técnicas, para formular las recomendaciones para el fortalecimiento de la Mesa.

PROXIMA SESION:

Se acordó que se realizará el día **17 de enero del año 2013 a horas 11:00** en el Complejo Turístico de la Municipalidad Distrital de Torata, cuya agenda será la siguiente:

1.- Informe de avance de las Comisiones Técnicas.

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

[Handwritten signature in the right margin]

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

- 2.- Informe de las Comisiones de Monitoreo del Seguimiento de Acuerdos de la Mesa de Diálogo y Fondo de Desarrollo Sostenible con AAQ.
- 3.- Informe del Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM, sobre los recursos destinados para investigación.

PEDIDO:

El representante de la Comisión de Regantes de Ilo, solicita al MINEM copia del Contrato suscrito entre la Empresa Southern Peru Copper con el Estado Peruano, sobre concesiones mineras, Plan de Cierre y PAMA.

Leída la presente acta y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de la fecha de su inicio, firmando los intervinientes en señal de conformidad.



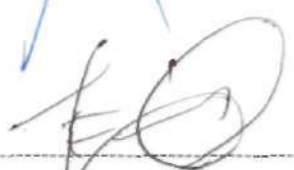
Manuel Castro Baca
Rep. del Ministerio de Energía y Minas



Pastor Paredes Diez Canseco
Representante de la PCM



Julio Díaz Palacios
Rep. del Ministerio del Ambiente



Ronald Fernández Bravo.
Rep. de la ANA



Fredy Cárdenas Ramos
Rep. del Instituto del Mar del Perú



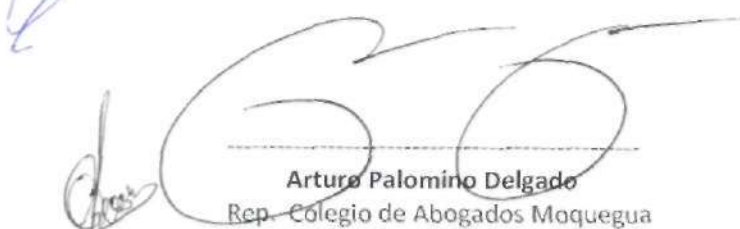
Humberto Portilla Alarcón
Rep. Gobierno Regional de Moquegua




Yolanda Callata Cueva
Rep. del Consejo Regional del GRM



Socorro Aragón Cuadros
Rep. Municipalidad Provincial de Ilo



Arturo Palomino Delgado
Rep. Colegio de Abogados Moquegua




Americo Quispitupac Soto
Alcalde Municipalidad Provincial Sánchez Cerro



CCLP-SC ILO








Juan Madueño Mamani
Alcalde Distrital de Torata




Domingo Aragón Cornejo
Alcalde Distrital de Pacocha




Gerardo Carpio Díaz
Alcalde Distrital de El Algarrobal




Oscar Mory Ugarelli
Rep. Colegio de Economistas Moquegua



Manuel Juarez Quispe
Rep. Junta de Usuarios de Riego de Torata



Miguel Laura Vargas
Rep. de la Cámara de Comercio de Ilo

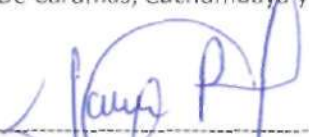


Gladys Quispe Aguilar
Rep. CCLP – SC Ilo


Julio Choque Mamani
Rep. Frente Defensa del Agua y M.A.
De Carumas, Cuchumbaya y Calacoa.



Robert M. Rodríguez García
Rep. del Proyecto Especial Pasto Grande



Juan Rodríguez Linares
Rep. del Frente de Defensa de los
Intereses Del Pueblo de Moquegua




Carlos Quiñones Lozada
Rep. de Southern Peru Copper


Robinson Pacheco Velásquez
Rep. del FRAFAM



Alejandro Valencia Alponente
Rep. Comisión de Regantes Valle de Ilo



Felipe Gutierrez Coayla
Rep. Area de Influencia directa del
Yacimiento de Cuajone



Galo Vargas Cuadros
Rep. Camara de Comercio de Moquegua



C. T. p. C. T.